

MESA REDONDA DE ACTUALIDAD
TRIBUTARIA

El Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales: cuestiones controvertidas



PROGRAMA

Durante el próximo mes de julio será necesario liquidar e ingresar, por primera vez, el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales, aprobado por la Ley 4/2020.

Aunque su filosofía original fuese gravar únicamente a los “gigantes” de internet, su diseño final, basado en tren hechos imponibles (publicidad en línea, intermediación en línea y transmisión de datos) ampliará el número de empresarios afectados y su capacidad recaudatoria.

El objeto de la mesa redonda es repasar brevemente las características principales del nuevo impuesto, con un enfoque eminentemente práctico dirigido a dar respuesta a las dificultades que plantea.

Para ello, contaremos con la presentación de D. Gaspar Caballo Mingo, Inspector de Hacienda y Finanzas del Estado perteneciente a la Delegación de Grandes Contribuyentes que está siguiendo muy de cerca el desarrollo reglamentario pendiente para para inminente aplicación del nuevo impuesto.

PONENTES

Gaspar Caballo Mingo

Inspector de Hacienda y Finanzas del Estado. Delegación Central de Grandes Contribuyentes. AEAT

Antonio Barba de Alba

Abogado. Coordinador del grupo de expertos en Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia de AEDAF

Víctor Viana Barral

Abogado. Miembro del grupo de expertos en Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia de AEDAF

ORGANIZA:

AEDAF

LUGAR:

Jornada On line por Zoom

FECHA Y HORA:

9 de junio de 2021

17:00 a 19:00 hs.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 0€

*Colaboradores: 30 €
(+ IVA)*

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse on-line a través del siguiente enlace:

INSCRIPCIÓN

La fecha y hora límite de inscripción: 9 de junio de 2021 antes de las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

La baja en la actividad formativa deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de 09/06/21 a las 14:00 h.

Debido al límite de plazas rogamos que no se reenvíe la dirección con el enlace a ningún otro correo, el acceso a estos emails no estará permitido y supondría un trastorno de organización que perjudicaría a todos los inscritos. Por el mismo motivo cualquier inscripción que no sea anulada y no asista a la jornada recibirá una penalización de 25 euros.

Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir hasta el 07/06/21 al e-mail: marketing@aedaf.es

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos recepcion@aedaf.es o marketing@aedaf.es